



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROBACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II)" SEGÚN FICHA VIARE 03 0207 2024.
FECHA:	06 DE NOVIEMBRE DE 2024

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día primero (01) de noviembre de 2024, se presentó una (01) propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	283 Folios

● **EVALUACION JURÍDICA:**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	<p>El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por la representante legal MAGALI PARRA JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía numero 52.283.160 expedida en Bogotá D.C.</p> <p>SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$648.168.390).</p> <p>Se anexa certificación de Aval suscrita por la Ingeniera Civil CAROL YULIETH MONTOYA FRANCO identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.857.799 expedida en Villavicencio (Meta) con tarjeta profesional número 25202-256949, de igual forma allega certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, fotocopia de la tarjeta profesional y de la cedula de ciudadanía.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 002 – 004 al 007 de la propuesta)</p>
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S., con Nit 901.413.470-1 con fecha de expedición 17/10/2024. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (Folios 009 al 013 de la propuesta)</p>
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	N/A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
14.1 D)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	<p>El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente:</p> <p>GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S., con Nit. 901.413.470-1.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (Folios 015 al 018 de la propuesta).</p>
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	<p>El proponente aporta el siguiente documento de identificación:</p> <p>Cédula de ciudadanía de la señora MAGALI PARRA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.283.160 expedida en Bogotá D.C.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE. (Folio 020 de la propuesta)</p>
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	<p>El proponente aporta los siguientes certificados:</p> <p>Un (01) Certificado de la empresa GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S. suscrito por la representante legal MAGALI PARRA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.283.160 expedida en Bogotá D.C. y el Contador Público JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.121.862.386 expedida en Villavicencio (Meta), con tarjeta profesional No. 227.474-T.</p> <p>Con el certificado se anexa, certificado de antecedentes disciplinarios, fotocopia de la tarjeta profesional y la cedula de ciudadanía del contador Público.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 022 al 025 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta:</p> <p>Compañía aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. No. de póliza: CV-100045252 Fecha de expedición: 23/10/2024 Vigencia: 30/10/2024 a 28/02/2025 Valor: \$64.816.839 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso No. 023 de 2024.</p> <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 027 al 039 de la propuesta)</p>
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	<p>El proponente aporta el siguiente RUP:</p> <ul style="list-style-type: none">GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S. Renovación: 20/06/2024 Vigente y en firme: SI <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
		CUMPLE (Folios 041 al 057 de la propuesta).
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. MAGALI PARRA JIMENEZ Fecha de expedición: 01/11/2024 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 059 de la propuesta).
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: MAGALI PARRA JIMENEZ <ul style="list-style-type: none">● <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.● <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
		<ul style="list-style-type: none">• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones. <p>Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folios 061 al 066 de la propuesta).</p>
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	<p>El proponente allega formato de Hoja Único de hoja de vida de:</p> <ul style="list-style-type: none">• GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S. <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p>CUMPLE (Folio 068 de la propuesta)</p>
14.1 M)	SITUACIÓN MILITAR DEFINITIVA	N/A
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	<p>El proponente aporta el certificado:</p> <ul style="list-style-type: none">• MAGALI PARRA JIMENEZ C.C. No. 52.283.160 expedida en Bogotá D.C. <p>Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.
		CUMPLE (Folio 070 de la propuesta)
14.1 Ñ)	FORMULARIO DE TRANSPARENCIA	El proponente aporta el siguiente certificado: 1. MAGALI PARRA JIMENEZ Fecha de expedición: 01/11/2024 Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folios 072 a 073 de la propuesta).
14.1 O)	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	El proponente aporta el certificado: <ul style="list-style-type: none">MAGALI PARRA JIMENEZ C.C. No. 52.283.160 expedida en Bogotá D.C. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folio 075 de la propuesta).

- **DECISIÓN: EL PROPONENTE: GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.: CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMIENTO FULA
Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta